

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.), 13-sep.-21. A Despacho del señor Juez el presente asunto. Queda para proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto T. Nº: 186
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Metalmecánicas Industriales MAFRE S.A.S
Demandada: Amcor Holdings Australia PTY LTD., y otro
Radicación: 765204003005-2020-00293-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Encontrándose terminado el presente asunto, se allega nota devolutiva por parte de la **Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín**, pidiendo el pago de los derechos de registro.

Por lo anteriormente expuesto el Juzgado,

DISPONE:

AGREGAR y poner en conocimiento de la parte interesada la nota devolutiva allegada por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:
Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Civil 005
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Palmira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2c3533dee03b4bbdafb998514832a04a2aa177ca98264e1f2b02d361e8fec58**
Documento generado en 14/09/2021 02:13:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>